

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VEROCI CONSULTING S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE
2017**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de marzo de 2017, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **VEROCI VEGA RODRÍGUEZ CISNEROS SOCIEDAD ANÓNIMA**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1.- DENOMINACIÓN.-

VEROCI CONSULTING S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.- En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, se inicia la junta en fecha 7 de marzo de 2017, desde las 09:00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Actúa en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta General el señor Iván Francisco Novak Bustamante, y actúa como Secretario de la Junta el señor Diego Francisco Donoso Stark, quien es el Gerente General de la compañía. También concurre a la presente Junta el Comisario de la compañía.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE
DONOSO STARK DIEGO FRANCISCO	\$ 2700	\$ 2700	\$ 2700	\$ 2700	25 %
NOWAK BUSTAMANTE IVAN FRANCISCO	\$ 2700	\$ 2700	\$ 2700	\$ 2700	25 %
TORRES ANDRADE ARIANNA PAMELA	\$ 2700	\$ 2700	\$ 2700	\$ 2700	25 %
TORRES DONOSO DAVID RAMIRO	\$ 2700	\$ 2700	\$ 2700	\$ 2700	25 %
TOTAL	\$ 10 800	\$ 10 800	\$ 10 800	\$ 10 800	100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

Los accionistas deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2016;
- II. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016; y,
- III. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.
- IV. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los accionistas.

El Presidente Ad Hoc, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de

Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2016.- Toma la palabra el Comisario de la compañía y expresa: "El informe de Comisario refleja fielmente la situación económica de la Compañía relativa al ejercicio económico de 2016, el mismo ha estado a disposición los accionistas con la debida anticipación a la realización de esta Junta, de lo cual solicito que el Secretario de la Junta de lectura al mismo a fin de que esta Junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta procede con la lectura del informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

Votos a favor	10 800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

II.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016.- Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	10 800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al cuarto y último punto.

III.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.- Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a

esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.

Votos a favor	10 800	
Votos en contra		0
Votos blancos	0	
Abstenciones	0	

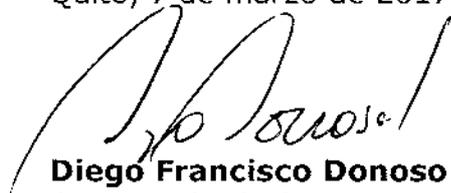
III.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los accionistas de la compañía.- Por unanimidad los accionistas deciden acumular las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Votos a favor	10 800	
Votos en contra		0
Votos blancos	0	
Abstenciones	0	

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.- Por no haber otro punto a tratar siendo las 13h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

CERTIFICADO: Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía VEROCI CONSULTING S.A. Quito, 7 de marzo de 2017.



Diego Francisco Donoso Stark
Secretario de la Junta